



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

135/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 7 de agosto de 1984.
Expediente N° 12.011/83.

VISTO:

El trabajo de Tesis "CAMBIOS EN EL CONTENIDO DE LISINA DISPONIBLE Y TOTAL EN FORMULAS LACTEAS COMO CONSECUENCIA DE ESTERILIZACION TERMINAL", elaborado por la alumna Mónica Liliana Torfe, L.U. N° 6920 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor y ha sido sometido a la consideración, aprobación e imprímase del Señor Decano Normalizador, cumpliendo de ese modo con todos los requisitos establecidos en los artículos 13 y 15 de la Resolución N° 071/77.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 13 de agosto de 1984, a horas 16:00 de la alumna Mónica Liliana TORFE, L.U. N° 6920 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Diet. Irma MENDIONDO
- Lic. Martha JUAREZ MORENO

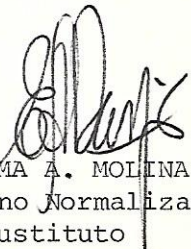
ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Dirección General Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, Dirección de Alumnos para registrar la inscripción correspondiente y a la interesada a sus efectos.-

RMD.


LMO. CECILIA PIÑ DE MARTIN
SECRETARIA




Dra. EMMA A. MOLINA de RASPI
Decano Normalizador
Sustituto